

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002-BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12223 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se restituyen los efectos del nombramiento como Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» a don Frutos Carlos Marhuenda Egea.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se restituyen

los efectos del nombramiento como Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» a don Frutos Carlos Marhuenda Egea, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 2003, página 22983, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, donde dice: «... se sustituyen los efectos del nombramiento ...», debe decir: «... se restituyen los efectos del nombramiento ...».

12224 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de mayo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 28 de mayo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 2003, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23037, anexo, segunda columna, donde dice: «Ortiz Celma, Francisco José.», debe decir: «Orti Celma, Francisco José.».

En la página 23038, primera columna, donde dice: «Soler Vicens Bo, Josep.», debe decir: «Solervicens Bo, Josep.».